

LOCAL



Municipio informó que en septiembre próximo comenzaría a funcionar en Puerto Varas la DOM Digital que busca modernizar la Dirección de Obras

En línea con las exigencias de la nueva Ley 21.718, que obliga a todas las Direcciones de Obras del país a modernizar sus procesos, el Municipio de Puerto Varas informó que a partir del próximo mes de septiembre se podrán llevar a cabo trámites on line que tengan que ver con la DOM (Dirección

de Obras Municipales), buscando “una gestión urbana más eficiente, centrada en las personas, basada en evidencia y comprometida con un municipio más moderno, transparente y accesible” señalaron desde la casa edilicia.

Esta decisión se enmarca en los resultados de una encuesta ciudadana aplicada por la propia

DOM, que tuvo como objetivo conocer la percepción de los vecinos sobre la atención, tiempos de respuesta y calidad de los servicios. Entre los principales hallazgos destacan:

- El 63,7% de los usuarios aún realiza trámites de manera presencial, mientras solo el 13,7% utiliza canales digitales.

- Un 62,7% no recibió información clara sobre plazos ni etapas de su trámite.A

- El 70% de los trámites clave (certificados, recepciones y desarchivos) se encuentran fuera de los plazos legales.

- Sin embargo, un 83,3% valoró positivamente la atención del equipo municipal, destacando el trato respetuoso y profesional.

“Este diagnóstico nos confirmó algo que ya intuíamos: el equipo de la DOM se esfuerza día a día, pero el sistema actual está sobrepasado. Por eso implementamos una solución estructural y moderna: la DOM Digital”, afirmó el alcalde Tomás Gárate.

La plataforma DOM Digital permitirá a vecinos, arquitectos y profesionales del rubro realizar trámites como permisos de edificación, certificados y solicitudes urbanísticas desde cualquier lugar del país, las 24 horas del día. Entre sus beneficios se encuentran:

- Seguimiento en línea de cada etapa del trámite, con notificaciones automáticas por correo.

- Acceso seguro al historial de expedientes y documentación.

- Reducción de tiempos de espera y eliminación de traslados innecesarios.

- Aumento de la transparencia y trazabilidad de los procesos.

Esta herramienta tecnológica permitirá realizar trámites ante la Dirección de Obras Municipales (DOM) de forma completamente online, segura y trazable.